

USO INFORMA 37-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

ANUNCIO DE INTERPOSICIÓN POR USO DE RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (PAS FUNCIONARIO)

El pasado 22 de septiembre de 2016, se registró en tiempo y forma, a través de LexNET, el anuncio de interposición de recurso contencioso-administrativo por la Unión Sindical Obrera (USO), que a continuación te facilitamos:

AL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BADAJOZ

D^{ña}, MARTA GERONA DEL CAMPO, procurador de los tribunales en la representación que tengo acreditada mediante comparecencia apud acta, en nombre de D. JOSE MANUEL CARBONERO GONZALEZ, como representante de la UNIÓN SINDICAL OBRERA de Extremadura, ante el juzgado comparezco y como mejor proceda en derecho DIGO;

Que mediante el presente escrito y dentro del plazo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa, se viene a Interponer RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, contra la denegación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de fecha 24 de mayo de 2016 de la Gerencia de la Universidad de Extremadura por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la ESCALA DE GESTION UNIVERSITARIA, mediante el sistema de Concurso-oposición convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2016, publicada en el Diario oficial de Extremadura en fecha 8 de junio de 2016.

Al entender que concurre la causa de abstención del artículo 28.2 a y b de la ley 30/92 en relación con el artículo 53 de la Ley 5/15 y artículo 28.1 de la Ley 1/14 y artículo 37 de la Ley 4/13, en la persona del Gerente de la Universidad, por ser una de las admitidas en las listas definitivas de aspirantes al proceso su hija D^{ña} Ana Isabel Cordero Cuenda, debiendo de anularse el proceso retrotrayendo las actuaciones a su inicio, para el nombramiento de nuevo Tribunal, y temario sin la intervención de D. Luciano Cordero Saavedra, Gerente de la Universidad.

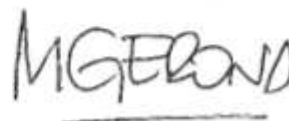
Se acompañan los documentos a que se refieren los apartados a b y c del artículo 45 de la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Se fija la cuantía en indeterminada.

SUPLICO AL JUZGADO; Que teniendo por presentado este escrito con los documentos que se acompañan se sirva admitirlo y en su virtud nos tengan por comparecidos y partes y por interpuesto RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO contra la denegación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de fecha 24 de mayo de 2016 de la gerencia de la Universidad de Extremadura por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la ESCALA DE GESTION UNIVERSITARIA, mediante el sistema de Concurso-oposición convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2016, publicada en el Diario oficial de Extremadura en fecha 8 de junio de 2016, por ser de justicia que se pide en Badajoz a 20 de septiembre de 2016.



V. Lda. Elena Bravo Nieto
N.º Colg. 2724



USO INFORMA 37-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

El día 30 de septiembre, se nos notificó la diligencia de ordenación, de 27 de septiembre, donde somos requeridos por el juzgado de lo contencioso-administrativo nº1, al que le ha tocado por turno, para que en el plazo de 10 días hábiles procedamos a formalizar la demanda correspondiente.

En los próximos días cumpliremos con el requerimiento realizado por el juzgado de lo contencioso-administrativo nº1, presentando la citada demanda.

Desde **USO** os continuaremos informando en la medida que tengamos noticias, al respecto.

Si lo deseas, puedes acceder a esta otra noticia publicada en prensa ([Extremadura7DÍAS](#)) el pasado 22 de febrero de 2016, relacionada, en cierta medida, con este asunto.

Un saludo,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEx TRANSPARENTE

